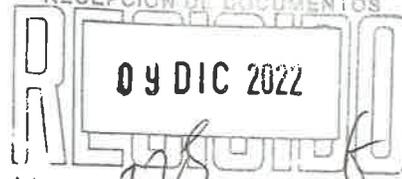
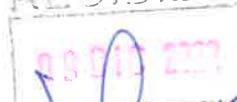




OF. DIPLAN/CIV 1345-2022
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Guatemala 09 de diciembre de 2022



A las 12:54 hrs. Letras
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: [Signature] No. 1246
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 503-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 954 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.20,593.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora,


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



HORA: 12:54 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 1345-2022
Guatemala, 07 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 503-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 954 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.20,593.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 11 2022	954
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc, Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	DGCT-MCIV-037-2022-F	22 11 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-1.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPIANI-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 FIRMA Aprobación Administrativa y Financiera
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
05	12	2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 11 2022	954
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación
REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-1.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
FIRMA APROBADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
30	11	2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 503-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 954, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veinte mil quinientos noventa y tres quetzales exactos (Q.20,593.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022 **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Módulo	Clasificador	Fecha	Configuración	Institucional	Ejecución	Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	554	30/11/2022	49139926		AFECCIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DEBITANDO PARA EL PROGRAMA 17 Y 21 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN EL PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-	690,849.00	ENVIADO PRESUPUESTO		0.00	0.00	INTRA1
<input checked="" type="checkbox"/>	553	29/11/2022	49133954		REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-	20,593.00	ENVIADO PRESUPUESTO		0.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	549	29/11/2022	49121539		REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA FORTALECER EL RENGLO 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS.	557,212.00	ENVIADO PRESUPUESTO		0.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	547	25/11/2022	49091410		REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR	65,200,000.00	ENVIADO PRESUPUESTO		0.00	0.00	INTER

Oficio No. 309-2022 PDI/FWKL/mgsf
Guatemala, 23 de noviembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad



Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA2 por la suma de Q 20,593.00, con el propósito de readecuar los grupos de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros” en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” y 31 “Ingresos propios”, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 39 del 23/11/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-38-2022 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,



LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


Vº.Bº.

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/11/2022
		HORA : 10:03.08
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-20,593.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
	17	00	000	001	000	100	11	-13,072.00	0.00
	17	00	000	001	000	200	31	-181.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados									
	17	00	000	002	000	100	11	-7,340.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								20,593.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
	17	00	000	001	000	100	11	17,150.00	0.00
	17	00	000	001	000	200	11	1,765.00	0.00
	17	00	000	001	000	200	31	181.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados									
	17	00	000	002	000	100	11	1,497.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-13,253.00	19,096.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-7,340.00	1,497.00
	-20,593.00	20,593.00

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 23/11/2022
		HORA : 10:03.08
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-20,412.00	20,412.00
0000-SIN ORGANISMO	-20,412.00	20,412.00
0000-SIN CORRELATIVO	-20,412.00	20,412.00
31-INGRESOS PROPIOS	-181.00	181.00
0000-SIN ORGANISMO	-181.00	181.00
0000-SIN CORRELATIVO	-181.00	181.00
Total	-20,593.00	20,593.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	1	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/11/2022 HORA : 10:03.08 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
2968-31; 3087-31; 16262-16; 16286-16; 16288-17; 17435-8; 17700-5;

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



CORREOS DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio para todos los guatemaltecos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
 REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 39, DEL 23/11/2022**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 20,593.00

MONTO EN LETRAS: Veinte mil quinientos noventa y tres quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 440-2022/PRES/DF/OAGM/as de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, con la finalidad de readecuar los grupos de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros” en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” y 31 “Ingresos propios”, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

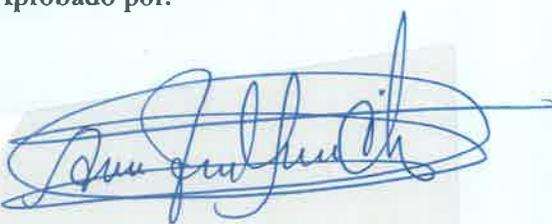
Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos: a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
 Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	001	Dirección y Coordinación						1	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q. 13,253.00	Q. 19,096.00	Q. 5,843.00	Q. 5,843.00	1	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, derivado a que es necesario reordenar el presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, en la actividad 001.
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						-1	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q. 7,340.00	Q. 1,497.00	Q. 5,843.00	Q. 5,843.00	-1	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, derivado a que es necesario reordenar el presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, en la actividad 002.
				Q. 20,593.00	Q. 20,593.00	Q. 5,843.00	Q. 5,843.00			



Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-31; 3087-31; 16262-16; 16286-16; 16288-17; 17435-8; 17700-5; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

<p>Elaborado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA Por el servicio que todos merecemos</p> <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA Por el servicio que todos merecemos</p> <p>ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA DIRECTORA GENERAL</p>
---	--



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-CIV-38-2022-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 22 de noviembre del 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por tanto:

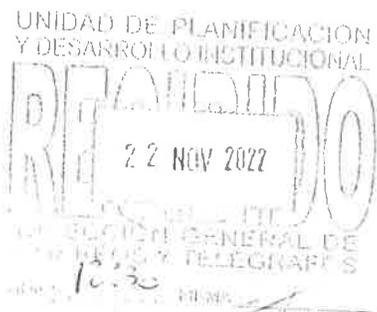
La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA2 por valor de veinte mil quinientos noventa y tres quetzales exactos (Q 20,593.00), con la finalidad de readecuar los grupos de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros” en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” y 31 “Ingresos propios”, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.



ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



Oficio No. 440-2022/PRES/DF/OAGM/as

Guatemala, 22 de noviembre de 2022

Licenciado

Federico Wladimir Kortscheff Lanz

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Correos y Telégrafos

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INTRA2 por un valor de veinte mil quinientos noventa y tres quetzales exactos (Q20,593.00).

La modificación en referencia se realiza con la finalidad de readecuar los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y suministros" de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos propios" de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,

LICDA. ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA
PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.

CC. Archivo Presupuesto

Oficio No. 441-2022/PRES/DF/OAGM/afab

Guatemala, 23 de noviembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 por el monto de veinte mil quinientos noventa y tres quetzales exactos (Q.20,593.00), de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos propios".

La modificación en referencia se realiza con la finalidad de reordenar las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 39.
2. Resolución Número DGCT-MCIV-037-2022-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

CC. Archivo Presupuesto

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/11/2022 HORA : 10:03.08 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
								Total	-20,593.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	-13,072.00	0.00	
	17	00	000	001	000	200	31	-181.00	0.00	
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	-7,340.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
								Total	20,593.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	17,150.00	0.00	
	17	00	000	001	000	200	11	1,765.00	0.00	
	17	00	000	001	000	200	31	181.00	0.00	
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	1,497.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-029-0001 Dirección y coordinación	-13,253.00	19,096.00	
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-7,340.00	1,497.00	
	-20,593.00	20,593.00	

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-20,412.00	20,412.00
0000-SIN ORGANISMO	-20,412.00	20,412.00
0000-SIN CORRELATIVO	-20,412.00	20,412.00
31-INGRESOS PROPIOS	-181.00	181.00
0000-SIN ORGANISMO	-181.00	181.00
0000-SIN CORRELATIVO	-181.00	181.00
Total	-20,593.00	20,593.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	1	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
2968-31; 3087-31; 16262-16; 16286-16; 16288-17; 17435-8; 17700-5;

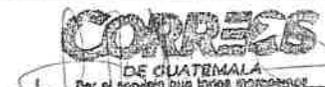
Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-037-2022-FINANCIERO

Guatemala, 22 de noviembre de 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población Guatemalteca.

Considerando:

Que mediante Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y que a través del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Artículos 1, 5, 11, 14, 16 y en su artículo 1 que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” en su Artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”: Literalmente dice: “Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente”: numeral 3 “. Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo; en los casos siguientes: Literales a), b) y c).

Considerando:

Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de las Actividades 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales”, de los Grupos de Gasto 100 “Servicios no Personales” y 200 “Materiales y Suministros”, de las Fuentes de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y 31 “Ingresos Propios”, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”,

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus respectivos renglones presupuestarios por un monto de veinte mil quinientos noventa y tres quetzales exactos (Q.20,593.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.




ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

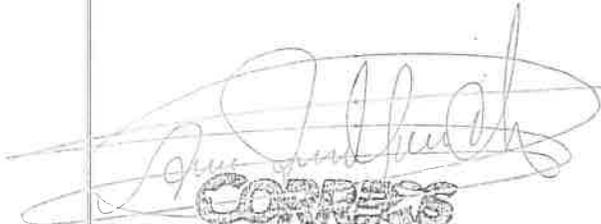
**DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS**

INTRA2: REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LA READECUACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CRÉDITO
0101	3087	001	11	112	Agua	-Q 200.00	Q -
0101	3087	001	11	143	Almacenaje	-Q 11,072.00	Q -
0101	3087	001	11	153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	Q -	Q 17,150.00
0101	3087	001	11	195	Impuestos, Derechos y Tasas	-Q 1,800.00	Q -
0101	3087	001	11	211	Alimentos para personas	Q -	Q 1,765.00
0101	3087	001	31	241	Papel de escritorio	Q -	Q 181.00
0101	3087	001	31	243	Productos de papel o cartón	-Q 181.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 3087						-Q 13,253.00	Q 19,096.00
0101	2968	002	11	113	Telefonía	-Q 6,852.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 2968						-Q 6,852.00	Q -
0614	17435	002	11	111	Energía Eléctrica	Q -	Q 260.00
0614	17435	002	11	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q -	Q 650.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17435						Q -	Q 910.00
1401	16262	002	11	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q -	Q 359.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16262						Q -	Q 359.00
1504	16286	002	11	111	Energía Eléctrica	-Q 200.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 16286						-Q 200.00	Q -
1801	16288	002	11	111	Energía Eléctrica	-Q 288.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 16288						-Q 288.00	Q -
1802	17700	002	11	111	Energía Eléctrica	Q -	Q 228.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17700						Q -	Q 228.00
TOTAL ESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA						-Q 20,593.00	Q 20,593.00


CORREOS
 DE GUATEMALA
 Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO



CORREOS
 DE GUATEMALA
 Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

JUSTIFICACION:

En relación a los débitos propuestos en los diferentes centros de costo comprendidos en la presente reprogramación los renglones 111 "Energía Eléctrica"; 112 "Agua"; 113 "Telefonía" y de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas a la seguridad social" del Decreto 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario por los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

JUSTIFICACIONES

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2 PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES” Y 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS” DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES” Y 31 “INGRESOS PROPIOS” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de veinte mil quinientos noventa y tres quetzales exactos (Q.20,593.00), en débitos y créditos, afectando las actividades 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales”, para financiar renglones necesarios para el buen funcionamiento de esta Dirección General.

DÉBITOS

FUENTE 11 “INGRESOS CORRIENTES”
ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”
GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”
112 “AGUA” Q.200.00

Débito derivado por readequación del renglón 112 “Agua” para realizar los pagos hasta el mes de diciembre, del ejercicio fiscal 2022 según proyecciones adjuntas.

RENLÓN	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
112	0101	3087	001	11	Agua	Q200.00
TOTAL RENGLÓN						Q200.00

143 “Almacenaje” Q.11,072.00

Débito por readequación de economías del renglón 143 “Almacenaje” ya que por finalizar el ejercicio fiscal 2022 ya no se tienen programados pagos para el resguardo de la paquetería de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

RENLÓN	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
143	0101	3087	001	11	Almacenaje	Q11,072.00
TOTAL RENGLÓN						Q11,072.00

195 “Impuestos, derechos y tasas” Q.1,800.00

Débito por readequación de economías del renglón 143 “Almacenaje” ya que por finalizar el ejercicio fiscal 2022 ya no se tienen programados pagos para el resguardo de la paquetería de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

RENLÓN	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
195	0101	3087	001	11	Impuestos, derechos y tasas	Q1,800.00
TOTAL RENGLÓN						Q1,800.00



FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"
243 "Productos de papel o cartón" Q.181.00

Débito derivado ya que no se prevé la compra de productos de papel o cartón a la Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
243	0101	3087	001	11	Productos de papel o cartón	Q181.00
TOTAL RENGLÓN						Q181.00

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
ACTIVIDAD 002 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"
111 "ENERGÍA ELECTRICA" Q. 488.00

Débito derivado a que después de revisar proyecciones se pudo determinar economías en el renglón presupuestario 111 "Energía Eléctrica" para finalizar el ejercicio fiscal 2022.

RENLÓN	UB. GEO.	C. DE COSTO	DE	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	Debito
111	1504	16286		002	11	Energía Eléctrica	Q200.00
111	1801	16288		002	11	Energía Eléctrica	Q.288.00
TOTAL RENGLON							Q488.00

113 "TELEFONÍA" Q.6,852.00

Débito derivado a que después de revisar proyecciones se pudo determinar economías en el renglón presupuestario 113 "Telefonía" para finalizar el ejercicio fiscal 2022.

RENLÓN	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
113	0101	2968	002	11	Telefonía	Q6,852.00
TOTAL RENGLÓN						Q6,852.00

TOTAL DÉBITOS: Q.20,593.00



CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACIÓN"

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" Q.17,150.00

Crédito necesario para el pago de arrendamiento de 15 multifuncionales para las diferentes secciones y departamentos de la Dirección General de Correos y Telégrafos durante el mes de noviembre 2022.

RENLÓN	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
153	0101	3087	001	11	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	Q17,150.00
TOTAL RENGLÓN						Q17,150.00

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

211 "Alimentos para personas" Q.1,765.00

Se hace necesaria para la compra de sobres de café para consumo de visitantes en los lanzamientos Filatélicos de la Dirección General de Correos y Telégrafos durante el mes de diciembre.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
60429	353	Bolsa	Café Clase: Tostado y molido; Sabor: Moka suave;	Q. 5.00	Q. 1,765.00
TOTAL RENGLÓN					Q. 1,765.00

FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

241 "Papel de escritorio" Q.181.00

Crédito necesario para la compra de 10 paquetes de hojas cuadrícula tamaño carta para uso del Departamento de Filatelia, Arte y Cultura.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
56451	10	Paquete	Papel Diseño: Cuadros; Material: Papel; Tamaño: Carta; Uso: Cartapacio;	Q. 18.10	Q. 181.00
TOTAL RENGLÓN					Q. 181.00

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

111 "ENERGÍA ELÉCTRICA" Q. 488.00

Se hace necesario el crédito para el pago de energía eléctrica de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para realizar los pagos correspondientes de noviembre 2022 y así poder cumplir con las obligaciones de la institución.



RENGLÓN	UB. GEO.	C. COSTO	DE ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	Crédito
111	0614	17435	002	11	Energía Eléctrica	Q260.00
111	1802	17700	002	11	Energía Eléctrica	Q.228.00
TOTAL RENGLON						Q488.00

174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" Q. 1,009.00

Se hace necesario el crédito para cubrir el pago de reparaciones a instalaciones eléctricas de las agencias postales ubicadas en los municipios de Santa Cruz del Quiché y de Nueva Santa Rosa, ambas de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

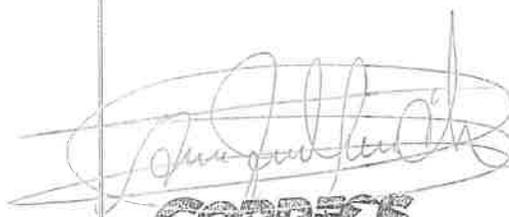
RENGLÓN	UB. GEO.	C. COSTO	DE ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	Crédito
174	0614	17435	002	11	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q650.00
174	1401	16262	002	11	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q.359.00
TOTAL RENGLON						Q1,009.00

TOTAL CRÉDITOS: Q.20,593.00



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
 REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2022



Rendiciones	Actividad 002	"Servicios Postales"												Total Proyección	Déficit/ Economía
		EJECUTADO													
		Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
111-0614	Q 1,188.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q538.76	Q144.80	Q115.14	Q169.33	Q169.33	Q169.33	Q0.00	Q1,279.90	-Q91.90
111-1504	Q 4,655.00	Q554.37	-Q554.37	Q554.37	Q0.00	Q0.00	Q136.73	Q41.45	Q41.45	Q41.45	Q41.45	Q3,203.35	Q394.00	Q4,454.25	Q200.75
111-1801	Q 2,650.00	Q210.05	-Q210.05	Q400.93	Q0.00	Q288.88	Q215.83	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,289.00	Q2,361.16	Q288.84
111-1802	Q 1,886.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q764.39	Q229.70	Q243.22	Q233.80	Q233.80	Q198.46	Q0.00	Q1,917.41	-Q31.41
112-0101	Q 2,575.00	Q0.00	Q0.00	Q179.20	Q395.48	Q191.56	Q339.87	Q185.37	Q166.85	Q160.67	Q160.67	Q0.00	Q576.00	Q2,374.20	Q200.80
113-0101	Q 594,149.00	Q75,948.42	Q75,339.41	Q78,266.01	Q62,052.34	Q28,948.09	Q9,202.96	Q51,852.44	Q38,120.36	Q36,995.63	Q36,995.63	Q11,966.84	Q83,890.00	Q587,296.51	Q6,852.49
TOTALES	Q 607,103.00	Q76,712.84	Q74,574.99	Q79,400.51	Q62,447.82	Q29,428.53	Q11,198.54	Q52,453.76	Q38,687.02	Q37,600.88	Q37,600.88	Q15,537.98	Q86,149.00	Q599,683.43	Q7,419.57

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
 DIRECTORA GENERAL

